



AVISO DE CONVOCATORIA

La Alcaldía Municipal de Cabrera, realiza convocatoria pública del proceso de Selección Abreviada SAMC 007-2026, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 y 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015.

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES	El presente pliego de condiciones se publicará en el Sistema Electrónico de Contratación Pública para que los interesados puedan consultar los documentos del presente proceso de selección. Toda la correspondencia que se genere y que esté relacionada con la presente selección, debe ser remitida a través del correo electrónico contratacion@cabrera-cundinamarca.gov.co												
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES A MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DE DIFERENTES PROGRAMAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CABRERA CUNDINAMARCA												
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Con fundamento en lo establecido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993; el artículo segundo, numeral 2 literal B de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015 se establece que la modalidad de selección es la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, como regla general de escogencia de contratistas en la contratación pública, conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos y pliego de condiciones.												
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre del 2026 y/o hasta agotar presupuesto, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución												
FECHA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	La fecha prevista como límite para la presentación de ofertas será la señalada en la resolución de apertura del presente proceso de selección o en la adenda que la modifique. El Acto de Apertura y el texto definitivo del pliego de condiciones, junto con sus anexos, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP I.												
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	El valor del presupuesto oficial para el presente proceso de selección asciende a la suma de de SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS \$ 76.165.000 M/CTE incluidos todos los costos, gastos, contribuciones, tasas, impuestos y descuentos que se generan para la suscripción y ejecución del contrato de acuerdo a la ley, si hay lugar a ello. Adicionalmente los proponentes deben tener en cuenta que en el Municipio de Cabrera - Cundinamarca, para los contratos estatales existen las siguientes contribuciones. <table><tr><th>CARGA TRIBUTARIA DECLARANTE</th><th>PORCENTAJE</th></tr><tr><td>Retención Compra no declarantes</td><td>3.5%</td></tr><tr><td>Estampilla Pro cultura</td><td>1%</td></tr><tr><td>Estampilla Pro adulto Mayor</td><td>4%</td></tr><tr><td>Estampilla Pro Deporte</td><td>2.5%</td></tr><tr><td>Estampilla Sobre Tasa Bomberil sobre valor ICA</td><td>1%</td></tr></table>	CARGA TRIBUTARIA DECLARANTE	PORCENTAJE	Retención Compra no declarantes	3.5%	Estampilla Pro cultura	1%	Estampilla Pro adulto Mayor	4%	Estampilla Pro Deporte	2.5%	Estampilla Sobre Tasa Bomberil sobre valor ICA	1%
CARGA TRIBUTARIA DECLARANTE	PORCENTAJE												
Retención Compra no declarantes	3.5%												
Estampilla Pro cultura	1%												
Estampilla Pro adulto Mayor	4%												
Estampilla Pro Deporte	2.5%												
Estampilla Sobre Tasa Bomberil sobre valor ICA	1%												

Carrera 2 No. 6 – 05, Palacio Municipal Cabrera – Departamento de Cundinamarca

Página web: <https://www.cabrera-cundinamarca.gov.co>

Correo: alcaldia@cabrera-cundinamarca.gov.co - contactenos@cabrera-cundinamarca.gov.co

Código Postal: 252040



	Estampilla Justicia Familiar Ley 2126 de 2001		2% del valor del pago											
LIMITACIÓN A MYPIMES	De acuerdo con lo previsto por el Decreto 1860 de 2021, Artículo 5. Por medio del cual se Modifica la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta el valor del presente proceso de selección NO supera el umbral establecido:													
	Umbral para convocatorias Limitadas a Mipyme Valor Umbral \$ 511.708.497													
	El presente proceso de contratación será limitado a Mypimes siempre y cuando se cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1860 de 2021, en el cual se indica lo siguiente: "ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos": 1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. "Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual." En ese orden de ideas, las Mipymes deben acreditar su condición de tal, presentando un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, siempre y cuando estén obligadas a tener uno o el contador de la empresa donde conste que la misma tiene el tamaño empresarial establecido de acuerdo con la ley. Adicional a lo anterior, corresponderá a la Mipyme acreditar su calidad con la presentación del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o con el registro mercantil de la empresa.													
	<table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>FECHA Y HORA</th><th>LUGAR</th></tr><tr><td>Publicación del aviso de convocatoria, estudios previos y análisis del sector</td><td>13 de octubre del 2026</td><td>Página web: www.colombiacompra.gov.co</td></tr><tr><td>Publicación del proyecto de pliegos de condiciones y documentos y estudios previos</td><td>13 de octubre del 2026</td><td>Página web: www.colombiacompra.gov.co</td></tr><tr><td>Plazo para manifestaciones de limitar la convocatoria a Mipymes</td><td>19 de octubre del 2026</td><td>Correo: contratacion@cabrera-cundinamarca.gov.co</td></tr></table>			ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR	Publicación del aviso de convocatoria, estudios previos y análisis del sector	13 de octubre del 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co	Publicación del proyecto de pliegos de condiciones y documentos y estudios previos	13 de octubre del 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co	Plazo para manifestaciones de limitar la convocatoria a Mipymes	19 de octubre del 2026
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR												
Publicación del aviso de convocatoria, estudios previos y análisis del sector	13 de octubre del 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co												
Publicación del proyecto de pliegos de condiciones y documentos y estudios previos	13 de octubre del 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co												
Plazo para manifestaciones de limitar la convocatoria a Mipymes	19 de octubre del 2026	Correo: contratacion@cabrera-cundinamarca.gov.co												

Carrera 2 No. 6 – 05, Palacio Municipal Cabrera – Departamento de Cundinamarca

Página web: <https://www.cabrera-cundinamarca.gov.co>

Correo: alcaldia@cabrera-cundinamarca.gov.co - contactenos@cabrera-cundinamarca.gov.co

Código Postal: 252040



Recepción de Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 14 al 19 de octubre de 2026 Hasta las 18:00 Horas	Correo: contratacion@cabrera-cundinamarca.gov.co
Respuesta de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	20 de octubre del 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co
Expedición y Publicación Acto de apertura.	20 de octubre del 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	20 de octubre del 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al pliego definitivo	Del 21 de octubre del 2026	Correo: contratacion@cabrera-cundinamarca.gov.co
Manifestación de interés proponentes	Del 21 de octubre al 22 de octubre hasta las 14:00 Horas	Correo: contratacion@cabrera-cundinamarca.gov.co Cra. 2 No. 06-05
Consolidación de las Manifestaciones de Interés y eventual sorteo de manifestantes	22 de octubre del 2026 a las 16:00 horas	Página web: www.colombiacompra.gov.co Alcaldía de Cabrera, Cra. 2 No. 06-05
Respuesta Observaciones Pliego definitivo.	22 de octubre del 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para que la entidad expida adendas previas al cierre del proceso.	22 de octubre del 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co
Cierre - plazo para presentar propuestas.	23 de octubre del 2026 a las 15:00 horas	Alcaldía de Cabrera, Cra. 2 No. 06-05, piso 2 Oficina de Contratación
Plazo para adelantar evaluación de propuestas	24 de octubre 2026	Alcaldía de Cabrera, Cra. 2 No. 06-05
Publicación del informe de evaluación y traslado para observaciones y Subsanación.	24 de octubre 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co
Traslado del Informe de evaluación	Del 26 al 28 de octubre 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a Observaciones al Informe de Evaluación. Informe Final de Evaluación.	29 de octubre de 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co
Acto Administrativo de Adjudicación del Proceso	29 de octubre de 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato	29 de octubre de 2026	Página web: www.colombiacompra.gov.co Alcaldía de Cabrera, Cra. 2 No. 06-05
Registro Presupuestal	Dentro de los dos (2) días siguientes a la firma del contrato	Alcaldía de Cabrera, Cra. 2 No. 06-05
Publicación en el SECOP (Contrato)	Dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato.	Página web: www.colombiacompra.gov.co

(ORIGINAL FIRMADO)
ENYER CAMILO SANCHEZ PASTOR
ALCALDE MUNICIPAL

Carrera 2 No. 6 – 05, Palacio Municipal Cabrera – Departamento de Cundinamarca

Página web: <https://www.cabrera-cundinamarca.gov.co>

Correo: alcaldia@cabrera-cundinamarca.gov.co - contactenos@cabrera-cundinamarca.gov.co

Código Postal: 252040



Proyecto: Tatiana Bravo / Abogada Contratista
Aprobó: Geidy Caicedo Mora / Secretaria de Gobierno y desarrollo Social

Carrera 2 No. 6 – 05, Palacio Municipal Cabrera – Departamento de Cundinamarca

Página web: <https://www.cabrera-cundinamarca.gov.co>

Correo: alcaldia@cabrera-cundinamarca.gov.co - contactenos@cabrera-cundinamarca.gov.co

Código Postal: 252040